

Aguntamiento Particular

El día 18 de Enero de

1856

En la Universidad de Lerco y en Sala Consistorial, hoy día diez y ocho de Enero de mil ochocientos Cuarenta y seis; se juntaron los Señores D. Manuel Olazola Alcalde, D. José Antonio de Larmenta, D. Francisco Larmenta, D. Luis Olazola Regidor D. José Joaquín de Areche, D. Luis Salaverria Diputados del Común, y D. José Luis de Haza Sindico Personero de la misma, Pleno Ayuntamiento de ella y por presencia de mi el infrascripto Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la Correspondencia.

En seguida dijeron que hallándose el peso real de esta Alhondiga en un estado bastante deteriorado, y que cada vez que traen los pellejos de vino de Mentoria para esta Provision se le que traen bastante diferencia en su peso; y acordaron que se le remita según se halla al Mtro. Excmo. D. Antonio de Tornosa para que lo arregle el modo mejor posible, encargandose para ello al Regidor primero D. José Antonio de Larmenta, y ofrecio hacerle certi.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando los Señores Capitulares y en certificacion de ello yo el Secretario.